

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **10424** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha dos de marzo de 2010 dictado en las Diligencias Preparatorias número T43-70/08, he acordado la publicación de la requisitoria contra el exsoldado don José Luis Muana Remi hijo de Martín y de Carolina, natural de Punta Mbonda (Guinea Ecuatorial), con Permiso de Residencia X3858015H, nacido el 26 de septiembre de 1985, con último domicilio conocido en Bilbao, avenida del Ferrocarril, número 13 5º interior, inculcado en las citadas Diligencias Preparatorias por un presunto delito de "Abandono de destino", comparecerá en el término de quince días, ante don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, sito en la calle Vitoria, número 63 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del exsoldado citado que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 11 de marzo de 2010.- Juez Togado Militar.

ID: A100016763-1